ACTA Nº 79/12

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 19/12

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de agosto del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 19/12 convocada para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL".

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucía Mongelos, y Esc. Edith Cardozo** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto, **el Abog. Victor Benitez,** representante de la Sindicatura, el **Abog. José A. Valdovinos F.**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A
2. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
3. LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
4. PRO SALUD S.A.
5. CASA BOLLER S.A.
6. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1- **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto máximo de Gs. 950.730.000 (Guaraníes novecientos cincuenta millones setecientos treinta mil) .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YASYRETA. Nº de Póliza: 28.1508.0002115.0000.- La oferta consta de 1 al 42 (uno al cuarenta y dos fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1204130 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2- **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.** Según Planilla de Precios oferta por un monto máximo de Gs. 19.348.860 (Guaraníes diecinueve millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta) .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.200.000 (Guaraníes un millón doscientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 007.1508.024225/000.- La oferta consta de 1 al 130 (uno al ciento treinta fojas).

3- **VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto máximo de Gs. 335.540.000 (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones quinientos cuarenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones). Empresa Aseguradora: GARANTIA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 15.1508.0000726.0000.- La oferta consta de 1 al 65 (uno al sesenta y cinco fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1204031 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Victor Benitez Gómez
Asesor Jurídico - Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Sr. Lidio Silva
C.I. 739 665
PASTORA CÉSPEDES Y
DON VICENTE SCAVONE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

CASA BOLLER S.A.
DORA PORTILLO
C.I. 321.533

Lic. M. Cristina Duarte Ozuna
C.I. 478.698
Tte. Rojas Silva Nº 1044

Esc. Edith Cardozo
DIRECCION JURIDICA

4- **CASA BOLLER S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto máximo de Gs. 1.689.244.140 (Guaraníes un mil seiscientos ochenta y nueve millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.51.000.000 (Guaraníes cincuenta y un millones). Empresa Aseguradora: CENTRAL S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 20.1508.0000408.0000.- La oferta consta de 1 al 83 (uno al ochenta y tres fojas).

El oferente presenta Constancia N° 1204112 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.E.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Esc. Edith [illegible]
DIRECCION [illegible]

CASA BOLLER S.A.
DORA PORTILLO
C.I. 321.533

Sr. Lidio Silva
C.I. [illegible]739 [illegible]
PASTORA CÉSPEDES Y
DON VICENTE SCAVONE

Lic. M. Cristina Duarte Ocuna
C.I. 478.698
Tte. Rojas Silva Nº 1044

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Benítez Gómez
Asesor Jurídico - Sindicatura

FAPASA